

Lima, 27 de Julio de 1984

Sr. ENRIQUE ZILBERI
Director de la Revista "CARETAS"

Con estas líneas lo saludamos y le testimoniamos nuestra simpatía por la labor periodística que cumple Ud. y sus colaboradores.

Sr. Director nos dirigimos a Ud. con la finalidad de que publique la presente, contestando un artículo salido en el Semanario "EQUIS" N° 396, el mismo que como casi la mayoría que publica ese semanario carece de fundamento, lo correcto sería que antes de escribir se dedicaran a investigar y buscar bases sólidas en que fundamentar sus artículos, para así no engañar a la opinión pública; me parece Sr. Director que Ud. estará de acuerdo con nosotros, en vista que "CARETAS" ejerce un periodismo veraz y honesto en base a investigación y análisis de los hechos.

Para conocimiento de los señores de "EQUIS", (que revisen las Leyes), las Leyes Orgánicas de las FFPP, en vigencia, establecen misiones a cada una de ellas centradas en tres grandes campos: el más amplio LA SEGURIDAD para la Guardia Republicana, LA INVESTIGACION para la PIP y la PREVENCIÓN DEL DELITO para la GC.

Para que tenga conocimiento los "periodistas" de "X" en ningún momento la GC ha dado seguridad a los puentes de la carretera marginal, al contrario han replegado sus puestos de todos los poblados de la zona; esta labor le pertenece a la GRP y como quiere "X" que el personal GRP adopte medidas de seguridad y reprima el contrabando de armas y explosivos que se efectúa en vehículos, por la zona, si no es revisando y controlando los carros en cada Destacamento de Seguridad GRP de puentes; si los "investigadores" de "EQUIS" nos dan otra pauta para contrarrestar este riesgo de seguridad, nosotros la adoptaremos.

Antes de hablar del contrabando en las fronteras, los periodistas de "EQUIS" se deben dar un paseo por toda la línea demarcatoria para que se den cuenta que la Aduana solamente se encuentra en los puntos autorizados, y el resto de la frontera o cree "X" que los contrabandistas van a pasar por los puestos de Aduanas, que desean que el personal GRP que diariamente patrulla las zonas fronterizas al ver a los contrabandistas no intervengan, por eso molestense en ir por las fronteras y no hacer periodismo desde su escritorio.

Sobre la custodia de bancos, señores eso es SEGURIDAD, la Ley faculta a la GRP proteger los bancos, nosotros pedimos que nos saquen un dispositivo legal donde diga que la GC es la encargada de esa labor, otra cosa señores de "X", muchos funcionarios bancarios solicitan la seguridad de la GRP en vista de la inoperancia de la GC.

Sobre el artículo "PERCQVICH INCENTIVA PUGNAS ENTRE LAS FFPP", estamos seguros que ha sido preparado como de costumbre por la GC, para ser publicado en una revista por intermedio de periodistas que tienen "rabo de paja".

Los suscritos sabedores de su don de gente y profesional le agradecemos Dn. Enrique y esperamos que continúe con más empeño a pesar de las ofensas de pseudo-periodistas, asimismo no dude en llamar a los Guardias Republicanos, profesionales en las técnicas de Seguridad, cuando nos necesite.

Personal de Oficiales y PSP
Comite Progresista de la GRP